

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3.305/2013.

ZAPALLAR, 06 de Agosto de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

• Solicitud de Permiso Administrativo presentado por el Funcionario de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1º AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº dias	Fecha	Dias Pendientes
G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal	1	13 de Septiembre de 2013	2

2° NOMBRASE a doña ANA VARAS CUEVAS, Asistente Social, Encargada de la Unidad de Control Municipal, como Secretario Municipal Subrogante, el día Viernes 13 de Septiembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretaria Municipal

C:RRHH / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

1.- RECURSOS HUMANOS

2 - OFICINA DE TRANSPARENCIA3.- ADMINISTRACION Y FINANZAS

4 - <u>ARCHIVO</u>: SE**R**ETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / W SEC / ffd.-

Alcaldesa (S)